

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 88.1.1.1.02106 de de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito

Bajo el, # 057. Tomo 120. Quito, a 16 de Enero de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ronald Wright Durán Ballén, Saadín Solah Ferri, Ricardo Wright Castro, Eduardo Donoso García, Guillermo Wright Castro y Aurora Ferri de Solah, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en el cantón Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el de comercializar a través de cualesquier medio televisivo ya establecido, los siguientes productos: artículos electrodomésticos; vehículos en general; maquinaria industrial y agrícola; insumos para el consumo humano y animal; juguetes; llantas y todo tipo de accesorios para vehículos; pasajes aéreos, marítimos y terrestres; libros, revistas, folletos; discos normales y compactos, cassettes; artículos de perfumería y de tocador; licores; instrumentos musicales; muebles; artículos deportivos; joyas, relojes; artículos de cuero; artículos y accesorios para oficinas; cuadros; afiches, apliques; artículos y accesorios para la decoración del hogar; cámaras y accesorios fotográficos; ropa casual y deportiva; artículos de calzado, los mismos que podrán ser comercializados en el país o en el extranjero. A este efecto, la compañía actuará como representante, agente comisionista o distribuidor de los productos que comercialice.

La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades propias de los medios de comunicación social como prensa, radio y televisión.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

"TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A."

- 2 -

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000,00 en numerario, quedando por pagar S/.1'500.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es SEIS y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 09 FEB. 1988

Gioconda Alvear U.
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ. CAE
EAdeB.
713
27.12.88

Handwritten signature/initials